

Comisión de Gastos de Guerra

Por orden de esta Comandancia Militar comunicamos a Vd. que en virtud de las circunstancias por las que atraviesan las líneas de defensa de este término municipal, ha sido necesario aumentar las defensas de las mismas y para atender a la manutención de nuestros bravos falangistas y requetés, es indispensable aumentar su anterior cuota quincenal de pesetas 25 a pesetas 62 las que entregará a dicha Comandancia en las fechas indicadas a partir de la primera quincena del próximo febrero

Dios guarde a Vd. muchos años

Priego de Córdoba, a 7 de Enero de 1937

LA COMISIÓN

M. D. - Don Matilla Muriel